Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 310 - 2026

2. Informe Mensual

3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026

4. Nombre contratista ADOLFO BRAVO PEREA

5. Tipo documento de Identidad CC

6. Número documento de identidad 1032451649

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

GUAVIARE - San Jose del Guaviare

Grupo Territorial Guaviare

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen pre-ocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	**Implementación del primer seguimiento bimestral de los Ciclos Anuales 2026, monitoreo de compromisos PRI y fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento institucional.** Durante el mes de junio de 2026 se desarrolló el primer ejercicio formal de seguimiento bimestral de la vigencia 2026 en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI), en cumplimiento de los lineamientos metodológicos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la Resolución 2319 de 2024 y las orientaciones técnicas emitidas por la Unidad Técnica para la Reincorporación respecto a la implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Reincorporación Individual (PRI) y los Ciclos Anuales formulados para la presente vigencia. Este proceso constituyó la primera de las cuatro fases de seguimiento programadas para el año 2026 y tuvo como finalidad verificar el avance de las acciones priorizadas dentro de los Ciclos Anuales, validar el cumplimiento de compromisos adquiridos por las personas en proceso de reincorporación, identificar situaciones que requirieran acompañamiento institucional y fortalecer los mecanismos de monitoreo, trazabilidad y control sobre las rutas individuales de reincorporación registradas en el Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración (SIRR). En cumplimiento de estas directrices, se realizó el seguimiento individual al cien por ciento (100 %) de la población acompañada por el Grupo Territorial Guaviare, integrada por cincuenta (50) personas firmantes del Acuerdo Final de Paz ubicadas entre el AETCR Colinas y el municipio de San José del Guaviare. Las jornadas desarrolladas permitieron revisar de manera individualizada los compromisos definidos en los Ciclos Anuales 2026, verificar avances alcanzados durante el primer semestre, actualizar información relevante para los procesos de reincorporación y registrar los resultados correspondientes mediante la aplicación del código institucional SEG-PRI en el aplicativo SIRR. De conformidad con la metodología definida para el seguimiento del PRI, durante el ejercicio se adelantó la validación de los estados de avance de las acciones programadas, verificando aquellas que registraban cumplimiento, avances parciales, requerían fortalecimiento institucional o demandaban acciones complementarias para garantizar su ejecución dentro de los tiempos previstos. Este proceso permitió consolidar información relevante para la toma de decisiones, fortalecer los mecanismos de acompañamiento diferencial implementados por la entidad y generar insumos técnicos para la programación de las siguientes fases de seguimiento contempladas para la vigencia. De manera paralela, se desarrolló un ejercicio técnico de monitoreo sobre la programación anual consolidada para la vigencia 2026, conformada por un total de doscientas doce (212) acciones distribuidas entre los cincuenta participantes acompañados. Como resultado de este análisis, se verificó el estado de ciento trece (113) acciones programadas para el mes de junio, equivalentes al 53,3 % de la programación anual total, evidenciando una importante concentración operativa durante el primer seguimiento de la vigencia. La ejecución de este primer seguimiento permitió verificar oportunamente el comportamiento de más de la mitad de las acciones programadas para la vigencia, constituyéndose en un ejercicio estratégico de control preventivo que facilitó la identificación temprana de necesidades de gestión, ajustes operativos y oportunidades de articulación institucional. Este análisis fortaleció la capacidad de respuesta del equipo territorial frente a los compromisos establecidos dentro de las rutas individuales de reincorporación y contribuyó a disminuir riesgos asociados a posibles retrasos o incumplimientos en la ejecución de actividades previstas para el segundo semestre de la vigencia. Desde la perspectiva territorial, el análisis estadístico permitió establecer qué ciento tres (103) acciones objeto de seguimiento correspondieron al AETCR Colinas, representando el 91,15 % del total de actividades monitoreadas durante el periodo, mientras que diez (10) acciones fueron desarrolladas con participantes ubicados en el municipio de San José del Guaviare, equivalentes al 8,85 % restante. Esta distribución refleja la concentración territorial de la población acompañada y la dinámica operativa propia del antiguo espacio territorial. El análisis por componentes evidenció una marcada participación de acciones asociadas al fortalecimiento psicosocial, social y comunitario. Particularmente, el código 1.1.2.1.2, relacionado con los procesos de acompañamiento psicosocial para la construcción de sentido de vida y fortalecimiento de capacidades personales, registró treinta y nueve (39) seguimientos, equivalentes al 34,5 % del total de acciones verificadas durante junio. Asimismo, el código 3.2.2.1.1 concentró treinta y tres (33) seguimientos, correspondientes al 29,2 % de la gestión realizada, mientras que el código 1.1.3.1.5.C, asociado a la estrategia de prevención y atención de violencias basadas en género, violencia intrafamiliar, violencia sexual y violencia por prejuicio, registró veintiún (21) seguimientos, equivalentes al 18,6 % del total monitoreado. De manera conjunta, estos tres códigos concentraron aproximadamente el ochenta y dos por ciento (82 %) de todas las acciones objeto de seguimiento durante el periodo reportado, evidenciando una priorización institucional orientada al fortalecimiento de factores protectores, la consolidación de capacidades psicosociales, la prevención de riesgos sociales, la promoción de entornos protectores y el fortalecimiento de procesos de acompañamiento integral para la población firmante. En materia de intervención psicosocial, el seguimiento permitió verificar avances relacionados con la construcción de proyectos de vida, fortalecimiento de redes de apoyo, participación en procesos de acompañamiento diferencial, promoción del bienestar individual y familiar, así como la vinculación a estrategias orientadas al fortalecimiento de capacidades para afrontar situaciones de vulnerabilidad y adaptación a las dinámicas propias del proceso de reincorporación. Desde el componente social y comunitario, las acciones monitoreadas permitieron verificar procesos de articulación institucional, fortalecimiento organizativo, participación comunitaria, acceso a oferta institucional, fortalecimiento de liderazgos y vinculación a escenarios de construcción colectiva orientados a promover la integración territorial y la sostenibilidad de los procesos de reincorporación. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de capacidades para la participación ciudadana, la construcción de redes comunitarias y la consolidación de iniciativas orientadas a la convivencia y la construcción de paz. Por su parte, desde el componente económico y de sostenibilidad se verificaron acciones relacionadas con orientación productiva, fortalecimiento de capacidades para la generación de ingresos, acompañamiento a iniciativas económicas individuales y asociativas, seguimiento a procesos de sostenibilidad definidos dentro de las rutas individuales de reincorporación y articulación con oportunidades institucionales orientadas al fortalecimiento de capacidades productivas y organizativas. De conformidad con las orientaciones metodológicas vigentes, los resultados derivados de este seguimiento constituyen además un insumo relevante para la validación del cumplimiento de compromisos asociados al proceso de reincorporación, aspecto que mantiene relación directa con la permanencia y acceso a determinados beneficios contemplados dentro del esquema de acompañamiento institucional administrado por la ARN. En este sentido, el seguimiento realizado contribuye al fortalecimiento de la corresponsabilidad entre la entidad y las personas en proceso de reincorporación frente al cumplimiento de las acciones definidas dentro de sus respectivas rutas individuales. Como parte del ejercicio de seguimiento, también se fortalecieron los mecanismos internos de monitoreo preventivo mediante herramientas de control y verificación desarrolladas para el seguimiento de las acciones programadas. Estas herramientas permitieron identificar oportunamente compromisos pendientes, actividades próximas a vencer y necesidades de articulación institucional, generando alertas tempranas que facilitaron la adopción de medidas preventivas antes de que determinadas situaciones pudieran afectar el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia. Asimismo, el proceso permitió consolidar espacios permanentes de articulación entre facilitadores y profesionales orientadores de los componentes psicosocial, seguimiento, sostenibilidad, género, salud, social y comunitario, favoreciendo el análisis interdisciplinario de casos, la validación conjunta de avances y la definición de estrategias de acompañamiento orientadas al fortalecimiento de las trayectorias individuales de reincorporación. Esta dinámica de trabajo fortaleció la integralidad de la intervención institucional y mejoró la capacidad de respuesta frente a las necesidades identificadas durante el proceso de seguimiento. De manera complementaria, se desarrollaron actividades de control de calidad documental, revisión de soportes, validación de registros y verificación de información incorporada en el aplicativo SIRR, garantizando coherencia entre los seguimientos realizados, los soportes documentales cargados y los compromisos registrados dentro de los Planes de Reincorporación Individual. Estas acciones fortalecieron la confiabilidad de la información institucional y consolidaron mecanismos de trazabilidad sobre los avances reportados durante el primer semestre de la vigencia. Finalmente, las actividades desarrolladas durante junio permitieron consolidar la primera fase de seguimiento de los Ciclos Anuales 2026, fortaleciendo los procesos de monitoreo institucional, control preventivo, gestión de información y acompañamiento integral a la población firmante del Acuerdo Final de Paz. En términos operativos, el ejercicio permitió realizar seguimiento individual al 100 % de la población acompañada, verificar el estado de avance de ciento trece (113) acciones programadas para junio, fortalecer la trazabilidad institucional de cincuenta (50) rutas individuales de reincorporación y consolidar mecanismos preventivos de monitoreo sobre una programación anual compuesta por doscientas doce (212) acciones. Estos resultados evidencian el cumplimiento oportuno del primer seguimiento bimestral de la vigencia 2026 y reflejan la capacidad técnica instalada del Grupo Territorial para garantizar la implementación, monitoreo y evaluación permanente del Programa de Reincorporación Integral, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de reincorporación con enfoque territorial, diferencial, comunitario, económico, social y psicosocial.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
310	-	2026	Mensual	1/06/2026	A	30/06/2026

2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	**Gestión territorial para el fortalecimiento de capacidades organizativas y escenarios de reincorporación colectiva.** Durante el mes de junio de 2026 se continuaron desarrollando acciones de acompañamiento territorial orientadas al fortalecimiento de capacidades organizativas, comunitarias y de gestión colectiva entre la población en proceso de reincorporación, en concordancia con los principios establecidos por el Programa de Reincorporación Integral (PRI) y los lineamientos institucionales relacionados con la construcción progresiva de escenarios de sostenibilidad comunitaria y fortalecimiento territorial. Las actividades adelantadas durante el periodo reportado estuvieron orientadas al fortalecimiento de espacios de articulación entre población firmante, organizaciones comunitarias y actores territoriales presentes en el área de influencia del antiguo espacio territorial, promoviendo el análisis colectivo de oportunidades de desarrollo, necesidades comunitarias y mecanismos de participación orientados a la construcción de iniciativas con impacto social, económico y comunitario. En este contexto, se brindó acompañamiento a ejercicios de fortalecimiento organizativo desarrollados con integrantes de la asociación AFRICG, organización que durante el presente periodo ha demostrado un interés sostenido en la consolidación de capacidades asociativas, el fortalecimiento de conocimientos técnicos y la exploración de alternativas de desarrollo económico colectivo. Las jornadas desarrolladas permitieron generar espacios de reflexión sobre la importancia de la asociatividad como herramienta para la sostenibilidad de los procesos de reincorporación, promoviendo el análisis de modelos organizativos aplicables a las dinámicas productivas y sociales del territorio. De manera complementaria, se desarrollaron espacios participativos orientados a la identificación de oportunidades para la construcción de iniciativas colectivas relacionadas con el fortalecimiento de cadenas productivas agropecuarias, la agregación de valor a la producción primaria y la consolidación de mecanismos de cooperación entre productores rurales. Estos ejercicios permitieron abordar aspectos relacionados con liderazgo organizacional, toma de decisiones colectivas, construcción de acuerdos, distribución de responsabilidades y fortalecimiento de capacidades para la gestión comunitaria. Asimismo, se promovieron escenarios de diálogo orientados al análisis de posibles alternativas de articulación productiva y comunitaria alrededor de actividades con potencial de sostenibilidad territorial, favoreciendo la identificación de intereses comunes entre los participantes y fortaleciendo capacidades para la formulación futura de propuestas colectivas que integren componentes sociales, económicos y organizativos. Este proceso permitió avanzar en la construcción de una visión compartida sobre las oportunidades de desarrollo existentes en el territorio y sobre el papel que pueden desempeñar las organizaciones de base en la generación de procesos sostenibles de reincorporación. En articulación con los diferentes componentes orientadores del Grupo Territorial, se fortaleció además la socialización de herramientas institucionales relacionadas con participación comunitaria, fortalecimiento organizativo, acceso a oferta institucional y construcción de redes de apoyo territorial, promoviendo la vinculación activa de la población acompañada a espacios de incidencia comunitaria y gestión colectiva. Estas acciones permitieron consolidar mecanismos de coordinación entre las necesidades identificadas en los procesos individuales de reincorporación y las oportunidades de fortalecimiento comunitario presentes en el territorio. De igual manera, las actividades desarrolladas durante el periodo facilitaron la identificación de capacidades instaladas, liderazgos emergentes y potencialidades organizativas que podrán constituirse en insumos relevantes para futuras estrategias de reincorporación colectiva, fortalecimiento asociativo o formulación de iniciativas comunitarias de carácter territorial. Lo anterior contribuye a la generación de condiciones favorables para la sostenibilidad de los procesos de reincorporación y para la consolidación progresiva de escenarios de construcción de paz desde una perspectiva comunitaria y participativa. Finalmente, las acciones adelantadas durante el mes de junio permitieron fortalecer los procesos de articulación territorial, participación comunitaria y organización colectiva, consolidando capacidades que favorecen la construcción de iniciativas sostenibles y el fortalecimiento de los vínculos entre la población firmante y las comunidades receptoras. Este ejercicio contribuye al desarrollo de condiciones habilitantes para futuros procesos de reincorporación colectiva y al fortalecimiento de estrategias de integración territorial orientadas a la sostenibilidad, la convivencia y la construcción de paz.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de junio de 2026 se fortalecieron los mecanismos de articulación técnica, coordinación operativa y seguimiento interdisciplinario requeridos para la implementación efectiva de las acciones contempladas en los Planes de Reincorporación Individual (PRI) y los Ciclos Anuales de Reincorporación de la población acompañada, consolidando un trabajo permanente entre facilitadores y profesionales orientadores de los diferentes componentes del Grupo Territorial para fortalecer la gestión institucional, validar información, realizar seguimiento a compromisos priorizados y garantizar un acompañamiento integral. En este marco, se desarrollaron espacios continuos de coordinación entre los componentes psicosocial, seguimiento, sostenibilidad económica, salud, género, comunitario, social y enfoque diferencial, permitiendo analizar avances, identificar necesidades de intervención, priorizar acciones institucionales, fortalecer la capacidad de respuesta frente a las situaciones evidenciadas durante el acompañamiento individual y activar de manera oportuna las rutas de atención correspondientes. Como parte de este ejercicio, se adelantó la revisión integral de la información registrada en el Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración (SIRR), verificando la consistencia entre los registros institucionales, los soportes documentales, los códigos de atención aplicados y los avances reportados en cada una de las acciones programadas, fortaleciendo la trazabilidad institucional y los mecanismos de control y validación de la información. De manera complementaria, se realizaron actividades de control de calidad documental mediante la revisión de registros, verificación de soportes, validación de fechas, organización de archivos digitales, seguimiento a observaciones y gestión de los ajustes requeridos, garantizando la confiabilidad de los registros y el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la administración documental de los procesos de reincorporación. Paralelamente, se mantuvo el monitoreo permanente de las acciones incorporadas en los Ciclos Anuales de Reincorporación, realizando seguimiento al cumplimiento de compromisos, verificando estados de avance y fortaleciendo mecanismos preventivos para la identificación temprana de posibles riesgos de incumplimiento, apoyándose en herramientas de seguimiento y control interno que permitieron generar alertas oportunas sobre actividades próximas a vencer, acciones pendientes y necesidades de gestión institucional. Asimismo, se fortaleció la gestión administrativa derivada de las novedades identificadas durante el acompañamiento individual, promoviendo la articulación entre facilitadores y orientadores para la atención de requerimientos relacionados con beneficios económicos, actualización de información institucional, gestión documental, acceso a la oferta programática y orientación frente a los procedimientos administrativos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), optimizando los tiempos de respuesta y la coordinación interna. Igualmente, se continuó con la actualización y depuración de información correspondiente a datos de contacto, ubicación territorial, composición familiar, condiciones ocupacionales y demás variables relevantes para el seguimiento institucional, facilitando la planeación de actividades, la focalización de intervenciones y la gestión de la oferta disponible para la población en proceso de reincorporación. En articulación con los diferentes componentes orientadores, también se consolidaron acciones orientadas a facilitar el acceso de la población firmante del Acuerdo Final de Paz a la oferta pública disponible en el territorio, mediante la identificación de oportunidades de formación, la orientación personalizada, las remisiones institucionales y el acompañamiento durante los procesos de vinculación. En este contexto, se desarrolló un trabajo coordinado con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), gestionando la participación de personas en proceso de reincorporación en el curso complementario sobre producción y transformación del cacao, brindando información sobre los requisitos de acceso, acompañando el proceso de inscripción y realizando seguimiento a la vinculación y asistencia de los participantes. Este proceso formativo abordó contenidos relacionados con la selección y manejo del material vegetal, germinación de semillas, establecimiento y administración de viveros, preparación del terreno, siembra, sostenimiento y manejo agronómico del cultivo, cosecha, beneficio, poscosecha y transformación del cacao, fortaleciendo las competencias técnicas necesarias para el desarrollo de iniciativas productivas sostenibles. De igual forma, se continuó orientando a la población acompañada sobre las diferentes oportunidades ofrecidas por la ARN y las entidades que integran la oferta institucional del territorio, promoviendo el acceso a procesos de formación, fortalecimiento organizativo, participación comunitaria, oferta educativa, estrategias de promoción de derechos y demás acciones interinstitucionales, realizando las respectivas remisiones, seguimiento a las gestiones adelantadas y articulación con las entidades responsables para garantizar una atención integral conforme a las necesidades identificadas en cada caso. En conjunto, las actividades desarrolladas durante el mes permitieron consolidar un ejercicio de coordinación técnica e institucional orientado al fortalecimiento de la gestión del conocimiento, el seguimiento integral de las rutas de reincorporación, la mejora continua de los procesos de acompañamiento territorial, el fortalecimiento de la articulación entre componentes y el mejoramiento de la calidad de la información institucional, contribuyendo a una gestión más eficiente de la planeación, seguimiento, control y atención de las necesidades de la población firmante del Acuerdo Final de Paz.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	**Fortalecimiento de capacidades asociativas, empresariales y de planificación de agronegocios para la sostenibilidad de iniciativas productivas.** Durante el mes de junio de 2026 se continuó desarrollando el proceso de acompañamiento técnico a las iniciativas productivas impulsadas por la población en proceso de reincorporación, orientando las acciones hacia el fortalecimiento de capacidades organizativas, empresariales y de planificación estratégica para la sostenibilidad económica de los procesos productivos desarrollados en el territorio. Este ejercicio se desarrolló bajo una metodología participativa y aplicada, promoviendo la apropiación de herramientas conceptuales y prácticas relacionadas con la gestión empresarial rural, la asociatividad y la estructuración de modelos de negocio agropecuarios. En el marco de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, se identificó que la Asociación AFRICG continúa consolidándose como la principal organización conformada por personas firmantes de paz que ha demostrado interés permanente en fortalecer las capacidades técnicas, administrativas y organizativas de sus asociados mediante procesos de formación, capacitación y construcción colectiva de alternativas económicas sostenibles. En atención a esta disposición organizativa, se priorizó el desarrollo de espacios de formación orientados al análisis de oportunidades de negocio, fortalecimiento empresarial y proyección de iniciativas asociativas con potencial de crecimiento económico y sostenibilidad territorial. Como parte de este proceso se desarrollaron jornadas de acompañamiento pedagógico enfocadas en conceptos básicos de creación de empresa, economía solidaria, administración rural y agronegocios, abordando aspectos relacionados con formulación de ideas de negocio, análisis de mercado, identificación de oportunidades productivas, organización administrativa, proyección financiera, análisis de costos, generación de valor agregado y construcción de modelos asociativos aplicables a contextos rurales. Estas actividades permitieron fortalecer la comprensión de los participantes sobre los elementos fundamentales requeridos para la consolidación de procesos empresariales sostenibles en el sector agropecuario. De manera específica, se promovió un ejercicio de análisis técnico y prospectivo orientado a evaluar la viabilidad de una futura iniciativa asociativa enfocada en la producción y comercialización de leche bovina, concebida bajo principios de economía solidaria y gestión cooperativa. Durante las jornadas desarrolladas se abordaron aspectos relacionados con la estructura organizacional de una cooperativa, mecanismos de participación de asociados, gobernanza organizacional, estrategias de comercialización, encadenamientos productivos y oportunidades de integración económica entre productores rurales. Como complemento a este ejercicio, se adelantó un proceso de orientación técnica relacionado con las condiciones productivas requeridas para el establecimiento de sistemas especializados de producción láctea, socializando criterios asociados a selección genética, manejo reproductivo, nutrición, bienestar animal, sanidad, calidad de leche y sostenibilidad económica de unidades productivas orientadas al mercado lácteo. En este contexto, se analizaron las características productivas y adaptativas de la raza Jersey, destacando su potencial para sistemas de producción de leche debido a sus niveles de eficiencia alimenticia, calidad composicional de la leche, adaptabilidad a condiciones tropicales y capacidad para generar productos con mayor valor agregado dentro de cadenas de transformación láctea. Las jornadas desarrolladas permitieron además explorar alternativas de diversificación productiva mediante la articulación de sistemas pecuarios complementarios, abordando la porcicultura como una actividad con potencial para fortalecer la sostenibilidad económica de las familias vinculadas al proceso asociativo. Desde esta perspectiva, se socializaron elementos relacionados con planificación productiva, integración de actividades agropecuarias, aprovechamiento eficiente de recursos, manejo de costos de producción y estrategias orientadas a la generación de múltiples fuentes de ingreso dentro de esquemas productivos rurales. La metodología implementada priorizó espacios de construcción colectiva, análisis de experiencias, intercambio de conocimientos y ejercicios de planificación participativa, permitiendo que los asociados identificaran oportunidades reales de crecimiento organizacional y fortalecieran capacidades para la toma de decisiones estratégicas relacionadas con sus iniciativas económicas. Asimismo, se promovió la reflexión sobre la importancia de la asociatividad como mecanismo para mejorar el acceso a mercados, optimizar recursos, incrementar la capacidad de negociación y fortalecer la sostenibilidad de los procesos productivos impulsados por la población firmante. Finalmente, las acciones desarrolladas durante el mes de junio evidencian un proceso de acompañamiento técnico orientado al fortalecimiento de capacidades empresariales, organizativas y productivas, contribuyendo a la construcción de bases conceptuales y operativas para el desarrollo de futuros proyectos asociativos de carácter agropecuario. Lo anterior favorece la consolidación de estrategias de reincorporación económica sostenibles, promueve el fortalecimiento organizacional de las formas asociativas existentes y genera capacidades para la estructuración de iniciativas con potencial de crecimiento, permanencia y generación de ingresos en el mediano y largo plazo.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante el mes de junio se llevaron a cabo las atenciones psicosociales programadas, las cuales fueron debidamente registradas en el sistema SIRR, conforme a los lineamientos establecidos. Cabe resaltar que estas acciones se desarrollaron en estricto cumplimiento de lo estipulado en la cláusula vigente. La trazabilidad y verificación de dichas actividades puede realizarse a través de diversos soportes, tales como planillas de asistencia, actas, registros en el sistema SIRR y bases de datos que consolidan la información requerida, la cual fue remitida oportunamente mediante correos electrónicos institucionales. En este contexto, se aplicaron los siguientes códigos: • **SEG-PRI (Asistencia) - (50)**: Participar en el primer seguimiento a los compromisos establecidos en el Ciclo Anual 2026. • **1.1.2.1.2.1-1 (Asistencia) - (47)**: Vincularse al proceso de acompañamiento psicosocial para la construcción de sentidos de las personas en proceso de reincorporación. • **1.1.2.1.2.2-1 (Asistencia) - (47)**: Participar en las actividades de acompañamiento psicosocial para la construcción de sentidos. • **1.1.2.1.2.A.1-1 (Asistencia) - (7)**: Vincularse al proceso de acompañamiento psicosocial diferencial para la construcción de sentidos basado en los intereses de la persona. • **1.1.2.1.2.A.2-1 (Asistencia) - (7)**: Participar en las actividades de acompañamiento psicosocial diferencial para la construcción de sentidos. • **1.1.3.1.5.C.1-1 (Asistencia) - (21)**: Participar en jornadas de sensibilización sobre la estrategia de prevención y atención de violencias basadas en género, violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, violencia por prejuicio y en casos de violencia intrafamiliar. . • **1.1.3.1.5.C.2-1 (Asistencia) - (21)**: Participar en las actividades de la estrategia sobre la prevención y atención de violencias basadas en género, violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, violencia por prejuicio y en casos de violencia intrafamiliar o la oferta institucional para la prevención y atención de violencias. • **1.3.4.1.1.1-1 (Asistencia) - (8)**: Participar en el diagnostico relacionado con la enfermedad y promoción en salud relacionadas con los derechos sexuales y derechos reproductivos. • **1.3.4.1.1.2-1 (Asistencia) - (8)**: Participar en las actividades de las campañas de prevención de la enfermedad y promoción en salud relacionadas con los derechos sexuales y derechos reproductivos. • **3.2.2.1.1.3 (Asistencia) - (33)**: Cumplir con los requisitos establecidos para culminar la formación. Las actividades desarrolladas incluyeron dos componentes clave: 1. El registro en el sistema SIRR de las atenciones psicosociales prestadas a las personas en proceso de reincorporación bajo nuestra responsabilidad. 2. La actualización continua de los datos de contacto y localización de cada persona en reincorporación, con el propósito de mantener una base de información precisa y actualizada dentro del sistema SIRR.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	**Fortalecimiento de la articulación operativa, seguimiento metodológico y coordinación técnica para la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI) – Ciclo Anual 2026.** Durante el mes de junio de 2026 se continuó fortaleciendo la articulación técnica y operativa entre los profesionales facilitadores y los diferentes componentes orientadores del Grupo Territorial, con el propósito de garantizar la adecuada implementación, seguimiento y monitoreo de las acciones definidas dentro del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Este proceso permitió consolidar mecanismos de coordinación interdisciplinaria orientados a fortalecer la planeación, ejecución y control de los compromisos establecidos en los Planes de Reincorporación Individual y los Ciclos Anuales de Reincorporación correspondientes a la vigencia 2026. Como principal hito del periodo reportado, se adelantó la ejecución del primer seguimiento programado de la vigencia a la totalidad de la población acompañada, mediante jornadas individuales de revisión, validación de los avances registrados en los respectivos Ciclos Anuales 2026. Este ejercicio permitió realizar acompañamiento individualizado al cien por ciento (100 %) de la población objeto de seguimiento, correspondiente a cincuenta (50) personas en proceso de reincorporación, fortaleciendo la verificación de compromisos, la identificación de avances alcanzados y la actualización de información relevante para el proceso de acompañamiento institucional. Como resultado de las actividades desarrolladas, se efectuó el correspondiente registro, actualización y cargue de información en el SIRR, incorporando los soportes documentales, evidencias y validaciones requeridas para cada participante, así como el registro de los seguimientos realizados mediante el código SEG-PRI, conforme a los lineamientos metodológicos y operativos definidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) para la presente vigencia. En el marco de este proceso se realizó la revisión, validación y monitoreo de ciento trece (113) acciones incorporadas dentro de los Ciclos Anuales 2026, permitiendo verificar su nivel de avance, estado de ejecución, cumplimiento de compromisos y necesidades de acompañamiento institucional. Este ejercicio facilitó la consolidación de información actualizada para la toma de decisiones, la priorización de acciones de seguimiento y la definición de medidas orientadas al cumplimiento oportuno de los objetivos establecidos dentro de cada ruta individual de reincorporación. De manera complementaria, se fortaleció la articulación funcional entre facilitadores y profesionales orientadores de los componentes psicosocial, seguimiento, sostenibilidad, salud, género, comunitario, social y enfoque étnico, mediante espacios permanentes de coordinación técnica orientados a la revisión de casos, análisis de situaciones particulares, validación de avances y definición de acciones conjuntas frente a las necesidades identificadas durante el proceso de seguimiento. Estas acciones permitieron consolidar una visión integral del proceso de reincorporación y fortalecer la capacidad de respuesta institucional frente a los requerimientos de la población acompañada. Asimismo, se continuó implementando el uso de herramientas internas de monitoreo y control desarrolladas desde el componente de seguimiento, las cuales permitieron identificar de manera anticipada posibles riesgos asociados al incumplimiento de compromisos, vencimiento de actividades programadas, rezagos en la ejecución de acciones y otras situaciones susceptibles de afectar el desarrollo de las rutas individuales de reincorporación. La generación oportuna de alertas preventivas facilitó la adopción de medidas de acompañamiento focalizado y la activación de acciones correctivas antes de que dichas situaciones alcanzaran niveles que comprometieran el cumplimiento de los compromisos establecidos. La secuencia metodológica desarrollada durante el mes comprendió la programación de jornadas de seguimiento, la revisión individual de los compromisos incorporados en los ciclos anuales, la validación documental de soportes, la actualización de información en el aplicativo institucional, el registro de actuaciones mediante los códigos establecidos, la generación de alertas preventivas, la articulación con los diferentes componentes orientadores y la consolidación de información para la planeación de las siguientes fases de seguimiento previstas para la vigencia 2026. Este proceso permitió fortalecer la trazabilidad institucional, optimizar los mecanismos de control interno y mejorar la calidad de la información registrada en los sistemas institucionales. Finalmente, las actividades desarrolladas durante el mes de junio permitieron consolidar un proceso de seguimiento integral con enfoque preventivo, fortaleciendo la implementación operativa del Programa de Reincorporación Integral, la coordinación interdisciplinaria entre componentes y el monitoreo permanente de los compromisos adquiridos por la población acompañada. Los resultados obtenidos contribuyen al fortalecimiento de los mecanismos institucionales de seguimiento, control y mejora continua, favoreciendo el cumplimiento progresivo de las acciones definidas para la vigencia 2026 y garantizando un acompañamiento más oportuno, sistemático y efectivo a las personas en proceso de reincorporación.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
310 - 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026

7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el mes de junio de 2026 se continuó desarrollando el proceso de acompañamiento, seguimiento y orientación técnico-administrativa a la población en proceso de reincorporación acompañada en el territorio, con énfasis en la gestión de beneficios económicos, validación de condiciones de acceso, monitoreo de novedades administrativas y fortalecimiento de la comprensión normativa relacionada con los mecanismos de apoyo económico establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Las acciones adelantadas estuvieron dirigidas a la población acompañada conformada por cincuenta (50) personas en proceso de reincorporación, sobre las cuales se realizaron ejercicios permanentes de verificación de novedades, seguimiento a desembolsos, orientación individual y revisión de situaciones particulares que pudieran incidir en el reconocimiento o continuidad de los beneficios económicos contemplados dentro del Programa de Reincorporación Integral. En desarrollo de estas actividades se brindó acompañamiento técnico a la población firmante respecto a la implementación de las disposiciones contenidas en la Resolución 2319 de 2024 y sus modificaciones posteriores, particularmente aquellas relacionadas con los criterios para el reconocimiento de la Asignación Mensual, el cumplimiento de compromisos asociados a los Planes de Reincorporación Individual y las condiciones de acceso a los diferentes apoyos económicos administrados por la entidad. Asimismo, se realizaron espacios de orientación individual y colectiva encaminados a fortalecer el conocimiento sobre derechos, deberes, requisitos de permanencia y obligaciones de reporte oportuno de novedades económicas, laborales y contractuales. Durante el periodo reportado se identificaron dos (2) novedades asociadas a inconsistencias en desembolsos económicos, una relacionada con el beneficio correspondiente al Suministro Económico de Alimentación (SEA) y otra asociada a la Asignación Mensual (AM). Frente a estas situaciones se efectuó la respectiva validación documental y verificación administrativa, procediendo a la consolidación y remisión de los reportes institucionales correspondientes a través de los canales definidos por la ARN para el trámite y análisis de casos. De igual manera, se realizó seguimiento técnico a cada situación reportada, manteniendo comunicación con las dependencias competentes con el fin de facilitar la revisión, validación y eventual normalización de los desembolsos afectados. De forma paralela, se adelantó seguimiento específico a las novedades derivadas de la aplicación de las disposiciones normativas actualmente vigentes relacionadas con el reconocimiento de la Asignación Mensual. En este contexto, se brindó orientación individual a trece (13) personas en proceso de reincorporación que actualmente ejercen funciones de escolta, así como a tres (3) participantes con vinculación contractual vigente, quienes, conforme a la aplicación de los criterios establecidos por la ARN para el reconocimiento de este beneficio económico, dejan de ser sujetos del desembolso de la Asignación Mensual debido a la existencia de ingresos derivados de actividades laborales o contractuales que generan incompatibilidad con el beneficio en los términos definidos por la normatividad aplicable. Para estos casos se desarrollaron jornadas de socialización, aclaración de inquietudes y acompañamiento frente al reporte oportuno de novedades institucionales, promoviendo la comprensión de los cambios normativos y sus efectos administrativos. Adicionalmente, se fortalecieron las acciones de seguimiento preventivo orientadas a verificar la actualización de información personal, bancaria, laboral y de contacto de la población acompañada, así como el cumplimiento de los compromisos establecidos dentro de los Planes de Reincorporación Individual y los Ciclos Anuales de Reincorporación 2026. Estas actividades permitieron mejorar la calidad de la información registrada, reducir riesgos asociados a inconsistencias administrativas y favorecer una gestión más eficiente de los beneficios y servicios institucionales. Finalmente, las actividades desarrolladas durante el mes de junio contribuyeron al fortalecimiento de los mecanismos de acompañamiento, control preventivo y orientación institucional relacionados con la gestión de beneficios económicos, el seguimiento de novedades administrativas y la apropiación de los cambios normativos vigentes. Lo anterior favorece una mayor comprensión de los procedimientos institucionales por parte de la población acompañada y fortalece los procesos de reincorporación integral mediante acciones oportunas de información, seguimiento y atención de situaciones particulares que puedan incidir en el acceso y permanencia dentro de los beneficios establecidos por la ARN.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	**Agenda de actividades realizadas en junio:** • 02 de junio de 2026, de 8:00 A.M. a 4:00 P.M.: Participación en el espacio de cuidado psicosocial "Vivir de Todo Corazón", orientado al fortalecimiento del bienestar emocional, autocuidado y prevención del desgaste profesional en los equipos territoriales. • 04 de junio de 2026, de 8:30 A.M. a 12:00 P.M.: Participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025, donde se socializaron los principales resultados, avances y retos institucionales de la ARN. • 09 de junio de 2026, de 2:30 P.M. a 3:30 P.M.: Participación en la jornada "Producción y Consumo Sostenible" realizada en el marco de la Semana Ambiental, fortaleciendo conocimientos sobre sostenibilidad y buenas prácticas ambientales. • 10 de junio de 2026, de 11:00 A.M. a 11:59 A.M.: Participación en espacio de socialización sobre desminado humanitario en Colombia, orientado a conocer avances y desafíos en la recuperación segura de territorios afectados por artefactos explosivos. • 11 de junio de 2026, de 9:00 A.M. a 10:00 A.M.: Participación en conferencia sobre efectos y desafíos del cambio climático, fortaleciendo conocimientos relacionados con sostenibilidad y adaptación territorial. • 18 de junio de 2026, de 8:30 A.M. a 10:30 A.M.: Participación en reunión técnica para la unificación de criterios metodológicos relacionados con la implementación del primer seguimiento de los Ciclos Anuales 2026 mediante la aplicación del código SEG-PRI. • 23 de junio de 2026, de 9:00 A.M. a 11:00 A.M.: Participación en el conversatorio "Masculinidades Cuidadoras", orientado al fortalecimiento de enfoques de género, corresponsabilidad y prevención de violencias basadas en género. • 26 de junio de 2026, de 10:00 A.M. a 11:59 A.M.: Participación en jornada de capacitación sobre gestión ambiental liderada por la empresa Ambientar, abordando buenas prácticas para el manejo sostenible de recursos y residuos. La participación en estos espacios permitió consolidar capacidades técnicas, actualizar conocimientos frente a los lineamientos institucionales vigentes y favorecer la implementación de las acciones desarrolladas en el territorio.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante el mes de junio de 2026 se dio continuidad a las actividades de administración, control y aseguramiento de la documentación asociada a las acciones de reincorporación desarrolladas en el territorio, conforme a los lineamientos institucionales establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) en materia de gestión documental y administración de archivos. Las actividades ejecutadas estuvieron orientadas a garantizar la integridad, disponibilidad y adecuada gestión de la documentación generada en el marco de la implementación de los procesos de reincorporación, particularmente aquella relacionada con la ejecución y seguimiento de los Planes Generales y Ciclos Anuales de Reincorporación vigentes, así como de las diferentes acciones de acompañamiento individual y colectivo dirigidas a la población firmante del Acuerdo Final de Paz. En desarrollo de estas labores se realizaron procesos de revisión técnica, depuración, clasificación y ordenamiento de los soportes físicos y digitales producidos durante el periodo reportado, verificando el cumplimiento de los criterios institucionales relacionados con la estructura documental, consistencia de la información, completitud de registros, control de firmas, fechas, anexos y demás requisitos de validación. Asimismo, se brindó acompañamiento permanente en la aplicación de los procedimientos establecidos para la gestión de los documentos asociados a los formatos institucionales de atención, seguimiento y asistencia, promoviendo la correcta conformación de expedientes y la incorporación oportuna de las evidencias requeridas para los procesos de monitoreo, seguimiento y reporte institucional. De manera complementaria, se desarrollaron actividades de verificación y control sobre los documentos objeto de digitalización y cargue en los sistemas de información institucional, reforzando aspectos relacionados con la nomenclatura documental, la estructuración lógica de los archivos electrónicos, la correspondencia entre los soportes físicos y digitales, así como la aplicación de criterios de calidad orientados a optimizar la consulta, recuperación y control de la información. Las actividades desarrolladas durante el periodo contribuyeron a consolidar mecanismos de control documental, optimizando la gestión de los archivos físicos y electrónicos y favoreciendo el cumplimiento de las disposiciones institucionales en materia archivística. De igual manera, permitieron mejorar los procesos de administración de la información, garantizando condiciones adecuadas para su conservación, acceso, seguimiento y disponibilidad en los diferentes ejercicios de verificación, control y gestión institucional.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
ADOLFO BRAVO PEREA Firmado digitalmente por ADOLFO BRAVO PEREA	Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo
Nombre: ADOLFO BRAVO PEREA	**Nombre:** EGIDIO SUAREZ MELO
	Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21
Fecha: 30/06/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx